

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CIMAGRO S. A. CELEBRADA EL  
DÍA 15 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 19h00, en su local social situado en el Km. 2,50 de la Av. Carlos Julio Arosemena, se reúnen los señores Claudio Olavide Luque Nuques, Andrés Enrique Luque Nuques, Ricardo Andrés Luque Nuques, y, Roberto Xavier Luque Nuques, quienes son titulares cada uno de 300 acciones ordinarias de un dólar cada una, conformando íntegramente el capital social de la empresa **CIMAGRO S.A.**, se encuentran presentes también la señora Rosa Delia Nuques Cabanilla, en calidad de Gerente, así como la Ec. Yadira Mendoza, en calidad de Comisaria.- Los presentes de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de junta general universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2017.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2017.- 4. Destino de los resultados del ejercicio.- y, 5.- Nombramiento comisario.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa, los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, se designa al señor Ricardo Luque Nuques como presidente de la junta, en tanto que la señora Rosa Nuques actúa como secretaria.- La secretaria informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum.- De inmediato se abre el debate y el presidente de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 15 del 2018.- Señores Accionistas: **CIMAGRO S.A.**- Presentes.- De mis consideraciones: En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, al haber finalizado el ejercicio económico del año **2017**, es mi deber llevar a conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente: 1.- Los señores accionistas conocen que por razones de fuerza mayor, y más que todo por ser de dominio público, la empresa no ha realizado actividades económicas como tal, es decir, comprar o vender productos de primer orden en base al nuevo objetivo social.- Sin embargo, como teníamos una gran cantidad de papelería usas, unas propias, otras acumuladas posiblemente de empresas que anteriormente estuvieron en el sitio que ocupamos, al ser malogradas por efecto de unas fuertes lluvias que se produjeron el invierno pasado, optamos por venderlas como producto reciclado, lo que produjo un pequeño ingreso que nos sirvió para cubrir unos pocos gastos operativos.- De tal manera que tuvimos solo ese ingreso por actividad colateral, no propiamente por la actividad principal, por eso es que incluso no se hizo factura de venta.- En lo demás, la empresa se ha mantenido en un estado de suspensión de actividades, esperando ver la posibilidad de este año hacer algún negocio o definitivamente cerrar sus puertas.- Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas, Atentamente, **ROSA DELIA NUQUES DE LUQUE, Gerente General.**- El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, misma que luego del análisis

correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2 , para ello la comisaria expone lo siguiente : Guayaquil, Marzo 15 del año 2018.- Señores Accionistas.- **CIMAGRO S. A.- Ciudad.-** De mis consideraciones: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía **CIMAGRO S. A**, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.-

**1.1- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores , así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.-

**1.2.- Control Interno.-** La empresa tiene como actividad el asesoramiento en actividades de adquisiciones, selección de personal, estudio de mercado, etc., por lo tanto estas actividades no requieren de un control interno como para ser implementado.-

**1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Debo informar que en el ejercicio comentado, no se observan movimientos contables por ventas de los productos o mercaderías para lo cual se hicieron los cambios estatutarios, se observa un ingreso por venta de materiales desechables o reciclaje, que no corresponde propiamente a la actividad principal de la empresa.-

**1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

**1.4.1.-** Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.-

**1.4.2.-** Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.-

**1.4.3.-** He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.-

**1.4.4.-** La cuenta Ganancias y pérdidas no registra movimientos, por la falta de ventas.-

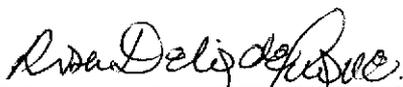
**1.4.5.-** No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.-

**1.4.6.-** La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.-

**1.4.7.-** No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores por alguna irregularidad, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.-

Atentamente, **ECO. YADIRA MENDOZA Z. , COMISARIA.-** El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, el que luego de ser escuchado es aprobado por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no

pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4.- Que se refiere al destino de los resultados del ejercicio, en este estado, el socio Claudio Luque manifiesta que si la empresa ha venido teniendo pérdidas por no tener actividad, es improcedente que se reparta algún beneficio, por lo que se opone.- Los demás accionistas se unen a esta posición, por lo que la sala resuelve unánimemente no distribuir beneficios.- Finalmente pasan a conocer el punto 5.- del temario, esto es, el nombramiento de Comisario, la sala al deliberar resuelve ratificar a la comisaria por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada, la secretaria dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones por parte de los presentes, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- f) Ricardo Luque Nuques, presidente de la junta, accionista; f) Rosa Delia Nuques Cabanilla, secretaria, Gerente general; f) Andrés Luque Nuques, accionista; f) Claudio O. Luque Nuques, accionista; f) Roberto Luque Nuques, accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, marzo 15 del 2018.- Lo certifico.-



~~Rosa Delia Nuques Cabanilla~~  
Gerente General - Secretaria